



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 118/24

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS NUEVE HORA CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA LUNES TREINTA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOCÓ DE MANERA VIRTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 25 PÁRRAFO TERCERO, 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41, 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 118/24, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA	-AUSENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-AUSENTE
C. REGIDORA, C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-AUSENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-AUSENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL LIC. SÍNDICO PROCURADOR Y LA MAYORÍA DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 118/24, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DÍA.



AYUNTAMIENTO
ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ RESPECTO AL APOYO FINANCIERO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER PARTICIPACIONES RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD CON 07 (SIETE) VOTOS.

SEGUNDO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ RESPECTO AL APOYO FINANCIERO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ACUERDO SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ RESPECTO AL APOYO FINANCIERO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO. CONSIDERANDOS I. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIONES IV Y XIII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; Y ARTÍCULOS 52 Y 95 FRACCIONES III Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL ACUERDO EN MENCIÓN. II. QUE UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE MANDATA EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 121 INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ES LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES, RESPONSABILIDAD QUE RECAE EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO Y QUE COMO INSTITUCIÓN ESTÁ OBLIGADA A PROPORCIONAR. III. QUE ACTUALMENTE LA JUNTA MANTIENE OBLIGACIONES Y PASIVOS DERIVADOS DE PAGOS REALIZADOS POR FINIQUITOS Y LIQUIDACIONES, PAGOS Y RETENCIONES DEL SAT, SALDOS PAGADOS A LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA MEDIANTE SAT, IMSS, INFONAVIT POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ, ENTRE OTRAS, LO QUE HACEN INSUFICIENTE LOS RECURSOS CON LOS CUALES ACTUALMENTE SE



AYUNTAMIENTO

ENCUENTRAN PROGRAMADOS; AUNADO A ESTO QUE LA JUNTA ADEMÁS HA PRESENTA UNA BAJA RECAUDACIÓN POR LA FALTA DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE LOS CIUDADANOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODO ESTO IMPLICA A LA PARAMUNICIPAL UN RETO PARA MANTENER UN SERVICIO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE FORMA EFICIENTE Y REGULAR, PARA ATENDER A LOS USUARIOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, POR LO QUE LA FALTA DE PAGOS HA PROVOCADO QUE LA PARAMUNICIPAL MANTENGA AL DÍA UNA INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA Y DE LIQUIDEZ. IV. QUE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO HA VENIDO MANTENIENDO EL ESFUERZO PUNTUAL Y DIARIO PARA MANTENER DE FORMA CONSTANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ANTE LA INCLEMENCIA DEL TIEMPO POR LAS ALTAS TEMPERATURAS ANTE LA DEMANDA DE SERVICIO DE AGUA POR PARTE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, HA TENDIDO A GENERAR QUE LA PRODUCCIÓN EN POZOS DE AGUA PASEN MÁS TIEMPO EN FUNCIONAMIENTO, LO QUE EVIDENTEMENTE GENERA UN INCREMENTO EN EL CONSUMO Y POR CONSIGUIENTE AUMENTE EL COSTO EN LAS TARIFAS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. V. QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, NOTIFICA A LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **SSB-NOE-CUL-05-2069/2024**, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, EN SEGUNDA NOTIFICACIÓN, DEL ADEUDO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO Y SALDO PENDIENTE DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL PRESENTE AÑO CON UN IMPORTE TOTAL DE \$2,015,303.49 (DOS MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 49/100 M/N). VI. QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SOLICITA EL APOYO FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO POR LA CANTIDAD DE **\$2,015,303.49 (DOS MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 49/100 M/N)**, PARA NO SER LIMITADOS EN EL SERVICIO ELÉCTRICO, QUE PUDIERAN GENERAR NO PODER MANTENER EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, POR LO CUAL LA JUNTA SE VE EN LA NECESIDAD DE SOLICITAR EL APOYO FINANCIERO EN MENCIÓN. VII. QUE AL VALORAR LAS CONDICIONES GENERALES Y FINANCIERAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE CONSIDERA VIABLE, EL APOYO FINANCIERO A LA PARAMUNICIPAL POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. VIII. QUE EN RELACIÓN AL CONSIDERANDO ANTERIOR, SE CONSIDERA NECESARIO GENERAR EL APOYO FINANCIERO POR LA CANTIDAD DE **\$2,015,303.49 (DOS MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 49/100 M/N)**, CANTIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO Y PARA SER MÁS PRECISOS LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZARÁ EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE EL SERVICIO ELÉCTRICO NO SEA SUSPENDIDO Y EN CONSECUENCIA NO SE VEA AFECTADA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL,



AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PROPONE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO FINANCIERO A LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN LA CANTIDAD DE **\$2,015,303.49 (DOS MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 49/100 M/N).** **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE MEDIANTE OFICIO AL C. TESORERO MUNICIPAL EL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE REALICE EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE EL SERVICIO ELÉCTRICO NO SEA SUSPENDIDO Y EN CONSECUENCIA NO SE VEA AFECTADA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO AL **APOYO FINANCIERO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO**, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE Y CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SÍNDICO PROCURADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. YO, LO QUE COMENTÁBAMOS HACE UNOS MINUTOS PREVIOS A LA SESIÓN, MANIFESTABA MI PREOCUPACIÓN, QUE DE MANERA TAN FRECUENTE Y RECURRENTE LA JUNTA DE AGUA POTABLE DE NAVOLATO ESTE PIDIENDO APOYOS EN TAN POCO TIEMPO. EN LO QUE HA LLEGADO LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE ESTA JUNTA, CREO QUE ES EL TERCER APOYO QUE LLEVAMOS PARA EL PAGO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. DECIRLES QUE, EVIDENTEMENTE HAY MUCHOS PROBLEMAS DE FONDO QUE VIENE ARRASTRANDO ESTA JUNTA Y QUE DEBERÍA DE PREOCUPARNOS Y DEBERÍA DE PREOCUPARNOS MUCHO, PORQUE DE INICIO, INDEPENDIENTEMENTE QUIEN VAYA A RESULTAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL, PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL, VAMOS A DEJAR YA UNA JUNTA DE AGUA POTABLE CON NÚMEROS QUEBRADOS, UNA JUNTA DE AGUA POTABLE CON PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS Y EVIDENTEMENTE CON PROBLEMAS FINANCIEROS; Y ME PARECE QUE EN ESE SENTIDO, COMO GOBIERNO MUNICIPAL QUEDAMOS A DEBER, CREO QUE HA FALTADO MAYOR VIGILANCIA A LAS PARAMUNICIPALES, DE MANERA ESPECIAL A LA JUNTA DE AGUA POTABLE. REPITO, HAY TEMAS QUE SE DEBERÍAN DE HABER ANALIZADO DE FONDO, QUEDA EVIDENCIADO HOY POR HOY QUE, ES CIERTO QUE SE HA ESTADO HABLANDO DE UNA CARTERA VENCIDA DE CIUDADANOS QUE NO PAGAN EL SERVICIO DE AGUA, PERO TAMBIÉN HA EVIDENCIADO LA FALTA DE EFICIENCIA EN LA COBRANZA, PORQUE HASTA EL DÍA DE HOY NO HEMOS VISTO QUE HAYAN CAMBIADO O HAYAN APLICADO ALGUNA ESTRATEGIA EFICIENTE PARA EL COBRO DE EL SERVICIO DE AGUA. ENTONCES, SI NO SE HA CAMBIADO, SI NO SE HA APLICADO ALGUNA ESTRATEGIA EVIDENTEMENTE LA CIUDADANÍA VA A SEGUIR SIN PAGAR EL SERVICIO Y LA JUNTA DE AGUA POTABLE VA A SEGUIR SIN CONTAR CON ESE SERVICIO, QUE SON BASTANTES MILLONES. ESO, POR UN LADO, OTRO TEMA QUE NUNCA SE HA REVISADO ES EL TEMA DE LAS NÓMINAS, ¿CÓMO ESTÁN LAS NÓMINAS? ¿CUÁNTO ES EL PORCENTAJE QUE SE LLEVA LA PURA NÓMINA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE DE ACUERDO A



AYUNTAMIENTO

LO QUE ENTRA Y SALE? ESA PARTE TAMPOCO NUNCA SE REVISÓ, EVIDENTEMENTE Y LO HABLÁBAMOS HACE UNOS MINUTOS DE QUE, ¿CÓMO ESTA TRABAJANDO EL PERSONAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE? HACE ALGUNOS MINUTOS MENCIONABA EL PROPIO PRESIDENTE DE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE ESTA PARAMUNICIPAL QUE NO CUMPLEN A CABALIDAD, OTROS QUE ESTÁN ABUSANDO FINANCIERAMENTE DE LA JUNTA, HACIENDO COBROS ILEGALES, UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS QUE YO CREO QUE NO SE HA TOMADO EN SERIO, PORQUE DE SER ASÍ, YA SE HUBIERAN TOMADO MEDIDAS QUE CREO QUE EN MUCHO AYUDARÍAN TAMBIÉN A LA JUNTA DE AGUA POTABLE A FUNCIONAR CON MÁS EFICIENCIA Y REPITO, CONTAR CON UNA NÓMINA DE PERSONAL Y TRABAJADORES QUE EVIDENTEMENTE FUERAN FUNCIONALES Y QUE ESTUVIERAN SIRVIENDO A CABALIDAD. CREO QUE, A UN MES DE QUE ESTA ADMINISTRACIÓN TERMINE, PUEDO DECIR QUE NUNCA ES DEMASIADO TARDE, PERO YA A UN MES CREO QUE POCO PODEMOS HACER PARA PODER ESTAR HABLANDO EL DÍA DE HOY DE UNA RESTRUCTURACIÓN FINANCIERA, PARA QUE LA JUNTA PUDIERA HABER FUNCIONADO MÁS, CREO QUE HIZO FALTA DE PARTE NUESTRA Y ME INCLUYO, UNA MAYOR REVISIÓN, UN MAYOR SEGUIMIENTO A LAS PARAMUNICIPALES Y DE PRONTO POR PARTE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, CREO QUE HIZO MUCHA FALTA VOLUNTAD POLÍTICA. A PESAR, MUY A PESAR DE MIS OBSERVACIONES, QUE CREO QUE SON VALIDAS Y MUCHOS DE MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEBERÁN DE COINCIDIR, CREO QUE HAY MUCHAS COSAS QUE SE TIENEN QUE REVISAR, ES CIERTO QUE LA PARAMUNICIPAL HA VENIDO ARRASTRANDO MUCHOS PROBLEMAS, NO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PERO HOY LO QUE NOS TOCA Y LO QUE NOS DEBERÍA DE HABER TOCADO ES REVISAR ESTA, LOS NÚMEROS AHÍ ESTÁN, ES LA TERCERA OCASIÓN YA QUE PIDEN PRESTAMOS EN UN MUY CORTO PLAZO, PERO MUY A PESAR DE LAS OBSERVACIONES QUE VENGO SEÑALANDO, EN MI AGENDA, POR SUPUESTO SIEMPRE VA A ESTAR POR ENCIMA LA CIUDADANÍA Y ES IMPORTANTE QUE EVIDENTEMENTE NO SE QUEDEN SIN EL SERVICIO DE AGUA, MÁXIME EN ESTOS TIEMPOS. EN ESTE SENTIDO, MI VOTO VA A SER A FAVOR PRESIDENTE, PORQUE, REPITO, NO SE PUEDE QUEDAR LA CIUDADANÍA SIN EL SERVICIO, PERO CREO MUCHO MUY IMPORTANTE QUE AUN A PESAR DE QUE ES MUY POCO EL TIEMPO QUE NOS QUEDA, PODER REVISAR A CABALIDAD LAS FINANZAS, LAS NÓMINAS Y EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL Y DE FUNCIONES ORGÁNICAS DE ESTA PARAMUNICIPAL, PARA TRATAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE DEJAR UNA JUNTA FUNCIONAL, REPITO, PARA LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN, PORQUE SI ASÍ DEJAMOS A LA PARAMUNICIPAL CON NÚMEROS TAN QUEBRADOS FINANCIERAMENTE, DÉJENME DECIRLES QUE QUIEN VAYA A RECIBIR, VA A RECIBIR UN DOLOR DE CABEZA. PORQUE EN LO QUE LLEGAN, SE INSTALAN, TOMAN NÚMEROS Y REVISAN FINANZAS, SE LES VA A LLEVAR UN BUEN TIEMPO Y QUIEN SABE SI VAYAN A TENER LA POSIBILIDAD DE PODER FUNCIONAR LA JUNTA, PORQUE AHORITA ESTAMOS PAGANDO MESES ANTERIORES Y SEGURAMENTE ELLOS VAN A TENER YA EN LA MESA Y EN EL ESCRITORIO PAGOS Y ADEUDOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, QUE VAN A TENER QUE VERSE OBLIGADOS A PAGAR Y QUE VAN A CORRER UN RIESGO MAYOR QUE EL NUESTRO, QUE NAVOLATO SE QUEDE SIN AGUA. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LA SITUACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL, NO ES PRIVATIVA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, PRÁCTICAMENTE ES A



AYUNTAMIENTO

NIVEL ESTADO, PORQUE PARECE SER QUE SOLO TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO TIENEN SOLVENCIA DE CARÁCTER ECONÓMICO EN LA JUNTA. HABRÍA QUE VER QUE HAN HECHO Y COMO LE HAN HECHO PARA PODER LLEVAR A CABO ESA SITUACIÓN. COMO TRABAJADOR, COMO SINDICALIZADO YO SIEMPRE HE PROCURADO ESTAR AL PIE DE LA COLINA CON MI SINDICATO, DEFENDIENDO EL DERECHO, PERO PRINCIPALMENTE DEFENDIENDO EL DERECHO DE LA GENTE QUE TRABAJA, NO DE LA GENTE QUE VA Y COBRA, DE LA GENTE QUE TRABAJA Y DEVENGA UN SUELDO, POR MÁS HUMILDE QUE SEA O HASTA EL MÁS ENCUMBRADO QUE SEA. SEGURAMENTE, AFORTUNADAMENTE, QUIENES LA ADMINISTRACIÓN QUE VENGA, NO SE VA A ENCONTRAR UNA PROBLEMÁTICA QUE NOS ENCONTRAMOS NOSOTROS CUANDO LLEGAMOS. RECUERDEN QUE, DE ENTRADA, EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS APOYO CON ONCE MILLONES DE PESOS PARA PODER SUBSANAR EL PROBLEMA QUE SE VENÍA ARRASTRANDO DE LA LUZ, PORQUE EN ESA ÉPOCA NO ERAN DOS MILLONES, ACUÉRDENSE DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON CUANTO NOS APOYÓ. EN ESA ÉPOCA LA COMISIÓN FEDERAL ERA UN POCO MÁS ACCESIBLE Y PERMITÍA MÁS TIEMPO LAS DEUDAS, ESO HACÍA DESGRACIADAMENTE QUE LAS DEUDAS ENGORDARAN Y ENGORDARAN Y NOS TOCÓ EN SU MOMENTO LLEGAR, REPITO, AFORTUNADAMENTE, NOSOTROS NO LE VAMOS A DEJAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE VENGA UNA DEUDA DE DIEZ, ONCE, DOCE MILLONES SOLAMENTE DE LUZ. PERO SI LE VAMOS A SEGUIR HEREDANDO LO QUE EN BUENA MEDIDA NOS HEREDARON A NOSOTROS, LA GRAN CANTIDAD DE PERSONAL SINDICALIZADO QUE TIENE LA INSTITUCIÓN. MUCHA GENTE NO HA CREÍDO, YO LE VUELVO A REPETIR, EL GOLPETEO POLÍTICO Y EL COSTO POLÍTICO A MÍ EN LO PERSONAL NO ME INTERESA, ¿POR QUÉ? PORQUE CON COSAS BUENAS QUE UNO HAGA, CON UN BUEN TRABAJO QUE UNO HAGA EN TODO LO DEMÁS, LO HEMOS PLATICADO MUCHAS VECES, A LO MEJOR VAMOS A MOLESTAR A UNA GENTE, A DOS O A TRES, CUATRO, PERO VAMOS A ESTAR DESAGRAVIANDO CON MUCHAS SITUACIONES A CIENTOS O A MILES DE GENTES. PERO A VECES CUIDAMOS MÁS EL ASPECTO POLÍTICO O SERÁ QUE A MÍ NO ME HA TOCADO MUCHO, PERO YO SIEMPRE HE DICHO UNA COSA, EL BUEN TRABAJO MATA TODO LO QUE VENGA EN CONTRA. ENTONCES, CRÉANOS QUE SI NOS VAMOS A TOMAR ESTOS ÚLTIMOS DÍAS EN UNA REVISIÓN DE ESO Y SI DEJAMOS COMENZADO LO QUE PUDIERA SER UN APOYO EXTRA PARA QUE NO HAYA ESOS PROBLEMAS, PERO TAMBIÉN, NO VAMOS A PODER BLANQUEARLO TODO, CUANDO MENOS DEJARLE A LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN, UN PROCESO QUE A LO MEJOR VA A SER COSTOSO POLÍTICAMENTE, PERO VA A DEJAR DE SER COSTOSO ECONÓMICAMENTE PARA TODO EL MUNICIPIO. ES LA REVISIÓN DE LA CUESTIÓN NÓMINA JAPAN Y OTROS TIPOS DE NÓMINAS EN OTROS ASPECTOS. SE HA VENIDO TAMBIÉN UNA PROBLEMÁTICA QUE SE NOS HA HECHO INCLUSIVE HASTA RARO, TANTA DESCOMPOSTURA DE APARATÓ DE BOMBEO Y TODO LO DEMÁS, SABEMOS QUE AHORITA NO LE VAMOS A ECHAR LA CULPA A LOS GOBIERNOS ANTERIORES, PERO ALGUNAS COSAS, AUNQUE HAYA RESPONSABILIDADES DE OTRAS, PERO LAS CUESTIONES DE TIEMPO COMO LA PLATICÁBAMOS HACE RATO, EL TIEMPO HACE ESTRAGOS Y SABEMOS QUE MUCHA DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA QUE HAY ES VIEJA. AHORITA ENTONCES, METIÉNDOLE LOS NUEVOS SISTEMAS DE BOMBEO, ESTA ENTRANDO MUCHA PRESIÓN Y ESO ESTÁ HACIENDO QUE REVIENTEN MANGUERAS, QUE REVIENTEN TUBERÍAS, QUE REVIENTEN OTRAS COSAS Y OTRA VEZ HAY QUE REPARAR O HAY QUE RECONSTRUIR. ENTONCES LA JAPAN SI NECESITA DE NUESTRO APOYO, PERO NECESITA TAMBIÉN QUE SE ABRA A LA



AYUNTAMIENTO

CIUDADANÍA, SE HA CAMBIADO, SE HA HECHO MUCHO, YO RECUERDO QUE MUCHO DE USTEDES PROPUSIERON LLEVAR LOS MÓDULOS A LAS SINDICATURAS, SE LLEVARON ESOS MÓDULOS, SE HA TRATADO DE LLEVAR AL CIUDADANO LA FACILIDAD DE QUE PUEDA PAGAR MÁS FÁCIL, PERO NO HEMOS TENIDO EL ECO QUE QUISIÉRAMOS. HEMOS FACILITADO ESA SITUACIÓN AL CIUDADANO Y NO HA HABIDO ESA SITUACIÓN QUE QUISIÉRAMOS Y NO SÉ DE QUÉ MANERA PUDIÉRAMOS IMPLEMENTAR OTRA ESTRATEGIA DEL MODO QUE LA COBRANZA SE ELEVARA. RECORDEMOS QUE ANTES ERA LO DE LAS MOTOS, DESPUÉS SE LLEVARON LO DE LOS MÓDULOS, SE HAN DADO DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS Y EN TODO LO DEMÁS Y NI ASÍ LOGRAMOS LA CONCIENTIZACIÓN. DESDE AQUÍ ENTONCES PEDIRNOS Y PEDIRLES A TODOS QUE CON LA GENTE QUE PLATIQUEMOS HAGAMOS CONCIENCIA DE ESO, SI NO ESTA USANDO EL SERVICIO, ENTONCES NO TENER ESA DEUDA AHÍ, QUE ESA DEUDA SE RECONOZCA COMO UNA DEUDA QUE NO ES PAGABLE Y TENER LA DEUDA REAL QUE TIENE LA CIUDADANÍA CON JAPAN. ESO CREO QUE SI LO PODEMOS SACAR LUEGO Y ENTRE TODOS BUSCAR OTRA ALTERNATIVA PARA RECUPERAR MÁS INGRESO. AHORITA, COMO LES DECÍA HACE RATO EN LA PREVIA, DESGRACIADAMENTE LA PROBLEMÁTICA QUE ESTAMOS VIVIENDO EN EL MUNICIPIO, COMO EN EL ESTADO, HA MERMADO MUCHÍSIMO LA RECAUDACIÓN, MUCHO, INCREÍBLE COMO HA CAÍDO.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO RESPECTO AL APOYO FINANCIERO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 07 (SIETE) VOTOS.

TERCERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 118/24, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA LUNES TREINTA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 118/24
30/09/24
8


LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

ING. RAFAEL ALEXIS MORALES
PARTIDA
REGIDOR


L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA


C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA


LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR


LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA

